

# Instructivo solicitud Certificado de Libre Venta (fertilizantes y bioestimulantes)

## 1. Generación de SPS (solicitud de prestación de servicios)

1.1 Enviar email a [lorena.carrera@sag.gob.cl](mailto:lorena.carrera@sag.gob.cl) indicando qué servicio se requiere (certificado de libre venta para fertilizantes o bioestimulantes), para qué RUT empresa y para qué producto (nombre comercial). Se puede incluir más de 1 producto por SPS. Opcionalmente, indicar país de destino. Se emite un certificado para cada país de destino.

1.2 Esperar respuesta de Lorena con SPS y cupón de pago adjuntos. El monto a pagar por el servicio varía según la UTM del mes (0.25 UTM por extracto, según Res. 5197/2020).

## 2. Pago de SPS

- a) Sistema portal de pagos <https://portalpagos.sag.gob.cl/>
  - Pago tarjeta: débito o crédito vía webpay (Transbank)
  - Pago a través de la Tesorería General de la República
- b) SAG cuenta con el total de cajas recaudadoras abiertas a lo largo del territorio nacional que permiten efectuar pagos presenciales a través de tarjetas bancarias (máquinas POS de Transbank), efectivo, cheque o vale vista.

## 3. Solicitar Servicio

Enviar solicitud al mail [francisca.zuniga@sag.gob.cl](mailto:francisca.zuniga@sag.gob.cl) adjuntando la documentación requerida\*. En el mail o en carta simple, indicar el requerimiento de CLV, indicando nombres comerciales y, opcionalmente, países de destino.

\*Para generar un CLV de fertilizantes o bioestimulantes se requiere la siguiente documentación:

- Etiqueta chilena del fertilizante (no del país de destino).
- Boleta o factura que demuestre su comercialización en el país
- Certificado o informe de análisis realizado por un laboratorio autorizado<sup>1</sup> para verificar composición, metales pesados y propiedades fisicoquímicas para el caso fertilizantes, y propiedades fisicoquímicas para bioestimulantes<sup>2</sup>.
- CORE

\*\*Si el fertilizante o bioestimulante solo se exporta, el contenido del certificado pasa a ser una “declaración de no registro de fertilizantes y bioestimulantes”, la cual es genérica y no menciona nombre, composición ni propiedades del producto. En este caso no se exige etiqueta, factura de venta o certificado de análisis.

Una vez recibida la solicitud, y si todo está en orden, el certificado con firma electrónica avanzada suele tardar unos 5 días hábiles, el cual les debería llegar de manera automática al mail del solicitante o al que éste indique.

*Fecha de actualización: 14-04-2023*

---

<sup>1</sup> [Listado de Laboratorios Autorizados](#)

<sup>2</sup> Para verificar composición de bioestimulantes se puede adjuntar certificado de análisis de laboratorios no autorizados.